



POLÍTICA DE DOCENTE

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo



UNITECNAR

**ACUERDO N. 08-23
(18 de julio 2023)**

Por medio del cual se adopta la Política Docente.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE
AREVALO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

CONSIDERANDO QUE

1. La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 reconoce y garantiza la autonomía universitaria y establece que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”
2. La Ley 30 de 1992 confiere autonomía a las Instituciones de educación Superior; dicha ley organiza el servicio público de la educación superior y precisa que la autonomía universitaria reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (artículos 28 y 29).
3. El Proyecto Educativo Institucional -PEI- de Unitecnar (2022), enuncia las políticas Unitecnaristas y establece los fundamentos teleológicos de las mismas.

Que el Consejo Superior de UNITECNAR en el marco de su sesión mediante Acta N. 02 celebrada el 18 de agosto de 2023, decidió aprobar la Política Docente. En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Adóptese la POLITICA DOCENTE de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, que entra en vigencia a partir de la expedición del presente acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2.023)



SANDRA TRUJILLO VELEZ
Presidenta



MARIA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica

DIRECTIVAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ANTONIO DE AREVALO UNITECNAR

DIONISIO FERNANDO VÉLEZ TRUJILLO

Rector

ALEJANDRO JARAMILLO VÉLEZ

Vicerrector Académico

CARLOS GRANADILLO VASQUEZ

Vicerrector de Calidad

LIBIA MARTINEZ SEVERICHE

Vicerrectora Financiera

OLGA GUERRA MEDINA

Vicerrectora de Planeación y Gestión Administrativa

MARÍA MERCEDES VILLALBA PORTO

Secretaria General y Jurídica

TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto	4
2. Conceptualización	5
3. Aportes de la función o proceso a la misión y visión unitecnar	6
4. Políticas y lineamientos.....	7
5. Líneas de acción	8
Ingreso para el desarrollo de la carrera docente.....	8
Permanencia, desarrollo docente y calidad de vida	8
Retiro con propósito y servicio	9
6. Estrategias.....	10
Programa de cualificación docente	10
7. Recursos.....	10
recursos humanos.....	11
recursos físicos.....	11
recursos tecnológicos	11
8. Logros esperados	11
9. Evaluación	12
10. Referencias.....	13

UNITECNAR POLÍTICA DOCENTE

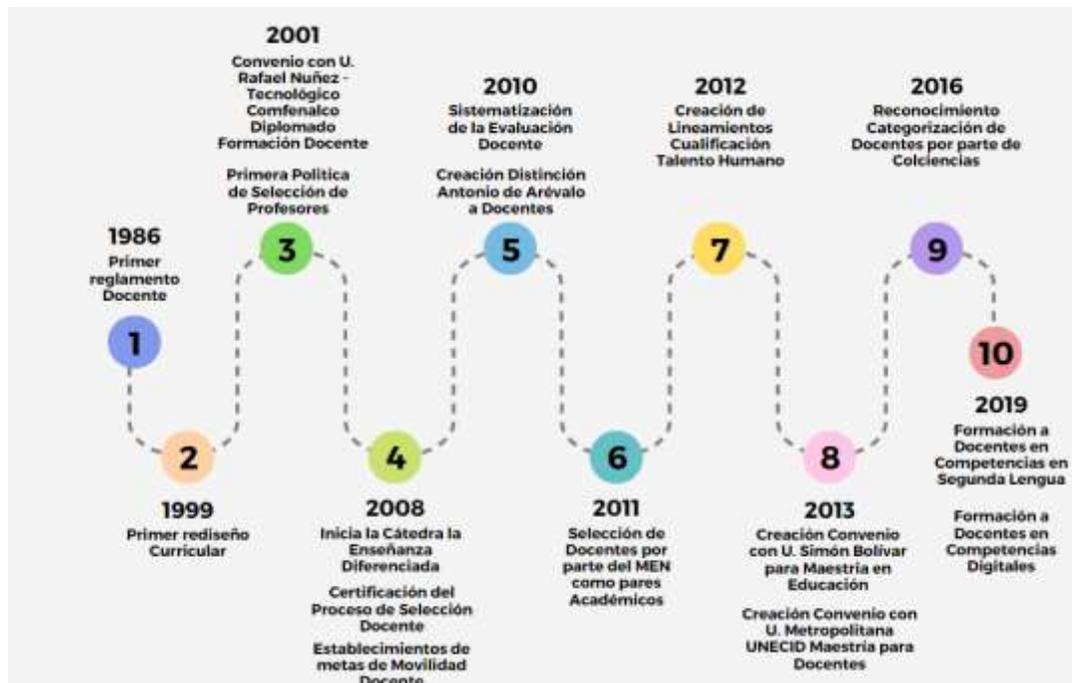
1. Contexto

La educación es un proceso continuo que requiere de docentes altamente cualificados y comprometidos con su labor. A la calidad de la educación subyace la calidad de los docentes y su rol pedagógico. La Política de Desarrollo Docente busca atraer y retener a los mejores docentes, proporcionarles oportunidades de formación continua y desarrollo profesional, y fomentar una cultura de reconocimiento y agradecimiento por su servicio a la Institución; Así como propiciar todos aquellos escenarios para que el docente, desarrolle su proyecto de vida.

Esta política se enfoca en el ingreso, retención y retiro de los docentes, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

Figura 1:

Línea de Tiempo Hitos Relacionados con el Desarrollo Docente de UNITECNAR



Fuente: Elaboración propia

Los hitos que se evidencian en esta línea de tiempo corresponden a los avances en relación al desarrollo docente, que desde 1986, se han dinamizados y continúan en constante evolución.

El **Modelo Pedagógico Institucional** (2022) sienta las bases del rol del docente UNITECNARISTA, a partir de un enfoque social-cognitivo con el objeto de formar profesionales con capacidades y habilidades para atender con responsabilidad las necesidades reales del entorno. Es por ello que se busca un aprendizaje significativo, de tal forma que el estudiante apropie el conocimiento desde una perspectiva contextualizada y lo que aprende de manera individual debe estar al servicio de la sociedad.

2. Conceptualización

El desarrollo docente del colectivo de profesores universitarios es hoy reconocido como un factor clave para la mejora de la calidad educativa en las instituciones de educación superior. Autores como Madinabeitia Ezkurra & Fernández (2017) expresan que detrás de este término de desarrollo docente, se esconden concepciones y prácticas diferentes, las cuales deben analizarse desde el contexto universitario y comprender como este se articula en la dinámica de la universidad.

Tal como lo expresa Cárdenas, González, & Álvarez (2010), las características de un docente están asociadas a la búsqueda reflexiva del quehacer pedagógico basado en la praxis y en la construcción del saber pedagógico a partir de dicha reflexión.

El docente en UNITECNAR es concebido como uno de los ejes fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su función de transformador y articulador del conocimiento contribuye de forma significativa en la consolidación de una comunidad académica que asume con calidad y responsabilidad el ejercicio docente en todas sus dimensiones: docencia, investigación y proyección social y extensión.

El desarrollo docente se concibe en UNITECNAR, de manera intencional y viable, como un proyecto de calidad de vida, donde confluyen las labores propias de su ejercicio profesoral en torno a las funciones sustantivas y de gestión, con su propósito de vida personal, laboral y social.

La calidad de vida del desarrollo docente es un enfoque que busca promover el bienestar y la satisfacción de los docentes en el ámbito laboral.

En este sentido, la calidad de vida del desarrollo docente en UNITECNAR implica una serie de medidas que buscan mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, el establecimiento de políticas de trabajo flexibles, el estímulo a su producción intelectual, el acceso a recursos y tecnologías educativas adecuadas, la formación continua y el perfeccionamiento profesional, entre otros.

Además, la calidad de vida docente también se enfoca en el bienestar personal de los docentes, promoviendo su salud física y mental, el equilibrio entre la vida laboral y personal, la motivación y el reconocimiento de su labor y la promoción de una cultura institucional que valore el trabajo docente.

3. Aportes de la función o proceso a la misión y visión UNITECNAR

UNITECNAR acoge en su totalidad los objetivos planteados en el art. 6 de la Ley 30 de 1992 y define, para su operación, objetivos específicos orientados al quehacer académico y administrativo en procura de garantizar un proceso formativo adecuado, pertinente y contextualizado a las necesidades del entorno.

Figura 2.

Función docencia



Fuente: Elaboración propia

4. Políticas y lineamientos

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, concibe el desarrollo docente como la realización personal y colectiva de los docentes, desde un proyecto de calidad de vida personal, profesional y laboral, donde su quehacer sea dignificado y se constituya su magisterio en paradigma para la formación integral de sus estudiantes.

El siguiente esquema nos ilustra la política de desarrollo docente:

Figura 3:

Líneas de Desarrollo Docente en UNITECNAR



Fuente: Elaboración propia

5. Líneas de acción

Ingreso para el desarrollo de la carrera Docente

Es el primer escenario en donde el profesor aspirante a ser docente de UNITECNAR, se presenta ante la institución en un proceso de selección y contratación de personal, cuya finalidad es garantizar que se vincule a la Institución el personal idóneo en función a las necesidades de la gestión docencia.

Permanencia, Desarrollo Docente y Calidad de Vida



Para atraer, desarrollar y retener a su personal docente, UNITECNAR determina:

- La implementación de la carrera docente en UNITECNAR que propende por el desarrollo y evolución del **Proyecto laboral y de vida** de los docentes, independientemente del área de conocimiento en la cual fueron formados, para que se posibiliten una carrera pedagógica que incluya producción investigativa, participación en redes académicas e investigativas nacionales e internacionales, innovaciones pedagógicas y didácticas, entre otras: Lograr experticia e idoneidad en lo pedagógico.
- El Plan de acción Docente, concretiza la planeación de su labor y es respondiente al PEI, al Plan Estratégico de Desarrollo y al Proyecto Educativo del Programa (PEP), al cual está adscrito.
- La evaluación docente como un proceso permanente para el mejoramiento continuo de la enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.
- El ascenso en la carrera docente a través del Escalafón docente.
- La Participación en cuerpos colegiados.
- El bienestar docente en todas sus dimensiones.
- El estímulo a la labor docente por sus aportes a las funciones universitarias y a la innovación pedagógica.

Retiro con Propósito y Servicio

Esta línea tiene como objetivo brindar un proceso digno y respetuoso para los docentes que han dedicado su vida a la enseñanza y desean culminar su carrera de manera satisfactoria.

- **Planificación anticipada:** UNITECNAR promueve una planificación anticipada del retiro para los docentes universitarios. Esto incluye la opción de trabajar en horarios flexibles, la posibilidad de reducir las horas de trabajo y la orientación sobre opciones de retiro y beneficios.
- **Reconocimiento y agradecimiento:** UNITECNAR reconoce y agradece a los docentes universitarios por su servicio a la institución, por su dedicación y compromiso con la educación.
- **Oportunidades de Mentoría:** UNITECNAR brinda a los docentes universitarios la

oportunidad de compartir su experiencia y conocimiento a la nueva generación de docentes, a través de diferentes programas, como Mentoría (**Maestro Senior, Entrenador Senior, Plan Padrino**) y voluntariado en la institución.

- **Participación en la vida universitaria:** Los docentes retirados de UNITECNAR, están llamados a participar en la vida universitaria, como **Voluntario**, oradores invitados, en actividades académicas y sociales, y en comités consultivos para apoyar en la toma de decisiones de la institución.

6. Estrategias

- **Programa de Cualificación Docente**

UNITECNAR define un programa de cualificación docente en estrategias pedagógicas y didácticas, con el objeto de garantizar su formación integral de tal manera que la misma trascienda hacia los estudiantes.

Las **jornadas de formación y cualificación docentes** en aspectos pedagógicos y didácticos mantienen actualizados a los profesores en cuanto a herramientas y estrategias para el proceso formativo y el logro de los resultados de aprendizaje, así como en formación investigativa y en el uso de las TIC.

Las estrategias también están enmarcadas en el Bienestar Institucional del profesor de UNITECNAR, que propicie el desarrollo académico y laboral, ofreciendo oportunidades y medios para el logro de un clima laboral favorable para el trabajo individual y colectivo.

7. Recursos

En este aparte, se describen los recursos necesarios para implementar una política de desarrollo docente en la institución educativa, incluyendo programas de formación continua, incentivos económicos, sistemas de evaluación del desempeño docente y espacios de colaboración y realimentación.

- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Docentes Unitecnaristas.
- ✓ Profesionales altamente cualificados para la formación del docente UNITECNAR.

- **Recursos Físicos**

Dotación de aulas y laboratorios equipados con tecnología de punta, renovación y mantenimiento de la infraestructura existente, construcción de nuevas instalaciones educativas y mejora de los espacios comunes.

- **Recursos Tecnológicos**

Integración de la tecnología en el proceso educativo, uso de plataformas virtuales para la formación continua y el trabajo colaborativo; dotación de equipos tecnológicos a los docentes y capacitación en el uso de tecnologías educativas emergentes.

8. Logros esperados

Corto plazo (1-2 años):

- Aumento en la satisfacción de los docentes con respecto a las oportunidades de desarrollo profesional.
- Incremento en la participación de los docentes en actividades de formación continua.
- Mejora en la calidad de la enseñanza a través de la implementación de nuevas metodologías y tecnologías educativas.
- Aumento en la retención de docentes de alta calidad.

Mediano plazo (3-5 años):

- Incremento en la calidad académica de la Institución, reflejado en mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Aumento en la tasa de graduación de los estudiantes.

- Mayor reconocimiento de la institución a nivel local, regional y nacional.

Largo plazo (5-10 años):

- Reconocimiento de la Institución por su excelencia docente
- Aumento en la demanda de la institución por parte de docentes.
- Desarrollo de una red de docentes retirados UNITECNARISTAS.
- Posicionamiento de la institución como referente en investigación e innovación educativa a nivel nacional e internacional.

9. Evaluación

Indicadores cuantitativos y cualitativos:

- Porcentaje de docentes que participan en actividades de formación continua en comparación con el total de docentes de la institución.
- Nivel de satisfacción de los docentes con las oportunidades de desarrollo profesional y personal.
- Mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes
- Incremento en la retención de docentes de alta calidad.
- Posicionamiento de la institución como líder en investigación e innovación educativa.
- Número de docentes que permanecen en la Institución sobre el total de docentes.
- Proporción de estudiantes por profesor de tiempo completo y medio tiempo.
- Número de docentes que ascienden en el escalafón sobre el total de docentes.
- Número de docentes con estímulos en relación con productividad e innovación.
- Incremento en la valoración de los estudiantes y decanos de la evolución docente
- Incremento en la producción de innovación pedagógica.
- Incremento de magísteres y doctores

10. Referencias

- Cárdenas, M. L., González, A., & Álvarez, J. A. (2010). El desarrollo profesional de los docentes de inglés en ejercicio: algunas consideraciones conceptuales para Colombia. *Folios*, 49-68.
- Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, Unitecnar. (26 de Abril de 2019). *Proyecto Educativo Institucional "Un nuevo desafío 2019-2025"* Obtenido de Unitecnar: <https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/Libro%20PEI.pdf>
- Fundación Universitaria Antonio de Arevalo, Unitecnar. (2020). *Plan Estratégico de Desarrollo Unitecnar* . Obtenido de Plan Estratégico de Desarrollo Unitecnar : <https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/PLAN%20ESTRATÉGICO%20DE%20DESARROLLO%20UNITECNAR%202020-2025%20V6.pdf>
- García,- Muñoz , A. (2008). Estrategias para una innovación educativa mediante el empleo de las TIC. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 10.
- Madinabeitia, A., & Fernández, I. (2017). El desarrollo docente del profesorado universitario: análisis y sistematización del concepto. *El desarrollo docente del profesorado universitario: análisis y sistematización del concepto*, 87-108.
- Ministerio de Educación; Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación. (2018). Estrategia de Innovación Educativa y Uso de las TIC para el Aprendizaje (Etic@) . *SITEAL*, 1-113.
- Morales, P. (2010). Investigación e innovación educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-28.
- Ortiz, F. (2019). Los retos de las innovaciones educativas hoy: los docentes, las escuelas y los centros de innovación. *Educación y ciudad*, 91-101.
- Ortiz, F. (2019). Los retos de las innovaciones educativas hoy: Los docentes, las escuelas y los centros de innovación. *Educación y Ciudad*, 11.
- Salinas, J. (2010). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Sevilla: Universidad de andalicia.

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ
Joaquin Lara Coordinador Pedagógico	Fabiola Hernandez Directora de Calidad	xxxxxxxx